

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 742**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Sexto** Concurso de Ideas Proyectos realizado del 14 de abril al 15 de junio de 2008, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Fernández, Marconato, Basteiro, Serebrinsky y Vilariño.** (1.000-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Fernández, Marconato, Basteiro, Serebrinsky y Vilariño, por el que se declara de interés legislativo el VI Concurso de Ideas Proyectos, a realizarse a partir del 14 de abril de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el VI Concurso de Ideas Proyectos, realizado por Em-Tec (Incubadora de Proyectos Tecnológicos) de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA), desde el 14 de abril hasta el 15 de junio de 2008.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2008.

*Felipe C. Solá. – Pedro J. Morini. – José A. Arbo. – María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Paulina E. Fiol. – Amanda S. Genem. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – María V. Linares. – María C. Moisés. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Fernández, Marconato, Basteiro, Serebrinsky y Vilariño, transformando en proyecto de resolución, en el que expresan beneplácito por el VI Concurso de Ideas Proyectos, realizado desde el 14 de abril hasta el 15 de junio de 2008 por Em-Tec (Incubadora de Proyectos Tecnológicos) de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA), quien trabaja en forma mancomunada y cuenta con el apoyo de reconocidas casas de altos estudios: Universidad Nacional de La Plata, UTN Regional La Plata, Universidad Católica de La Plata, así como también el Consejo Provincial de Educación Tecnológica, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Tecnología Industrial. Luego de su estudio, ha resuelto aprobarlo, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Em-Tec es una incubadora de proyectos innovadores, creada en febrero del 2003, luego de un acuerdo institucional entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la provincia y la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires (entidad gremial empresaria que agrupa a 263 cámaras empresarias de toda la provincia, y por su intermedio a alrededor de 63.964 pymes).

Em-Tec trabaja en forma mancomunada y cuenta con el apoyo de reconocidas casas de estudios: Universidad Nacional de La Plata, UTN Regional La Plata, Universidad Católica de La Plata, así como también el Consejo Provincial de Educación Tecnológica, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto de Tecnología Industrial, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, entre otras.

La creación de la incubadora surge como una necesidad de contar con instrumentos de apoyo a la creación de nuevas empresas en la provincia de Buenos Aires. Fue así que durante los primeros años se fue desarrollando y perfeccionando una metodología de incubación que hoy en día permite apoyar la construcción de otras incubadoras en el territorio bonaerense. Inicialmente, se incubaban proyectos del sector del software, posteriormente se incorporaron proyectos de electrónica, hasta que en 2006 se creó un programa de apoyo a proyectos de diseño industrial.

Los emprendedores que ingresan a Em-Tec participan de diferentes actividades, las cuales están divididas en dos grandes etapas: preincubación e incubación.

En la primera etapa de preincubación, el objetivo es detectar ideas-proyectos cuya viabilidad esté dada por el mercado potencial, el grado de innovación propuesta, la factibilidad técnica y su contribución social o inserción en la política productiva regional. Se inicia con la idea proyecto inscrita por uno o varios emprendedores, y finaliza con los equipos de trabajo conformados, un plan de negocios diseñado y listo para iniciar el proceso de conformación del emprendimiento. Esta tiene una duración de un año.

En el mismo sentido, la incubación es la etapa siguiente y tiene por finalidad brindar una serie de servicios (capacitación, promoción comercial, vinculación institucional, apoyo edilicio, etcétera) que permita constituir una empresa organizada para lograr la sustentabilidad en el tiempo. Tiene una duración de dos a tres años.

#### *Los pilares de trabajo*

A continuación, se presentan los pilares por los cuales se trabaja y apoya a los emprendedores que se incorporan a la incubadora.

- Un profesional debe ser empresario de sus conocimientos.
- La tecnología sirve si genera valor.
- La innovación proviene de las necesidades, de las universidades las mejores soluciones.
- Todos podemos ser emprendedores, sólo hace falta coraje, compromiso, vencer los miedos y, por sobre todo, ganas de transformar la situación actual.

#### *Actividades realizadas*

Hasta el momento, se han realizado las siguientes actividades:

- Realización de 6 años consecutivos del proceso de preincubación.
- Distribución de la revista "TecnoPyMe".
- Desarrollo del Programa Tecnología & Sociedad.
- Diseño de estrategia comercial por programas: MUNI XXI, Discapacidad, etcétera.
- Diecisiete proyectos presentados a la CIC.
- Cuatro proyectos presentados al FONTAR.
- Seis proyectos presentados a la SECYT.

#### *Resultados obtenidos*

En este marco, se han logrado:

- Nueve empresas conformadas de software y electrónica.
- Veintidós proyectos en etapa de desarrollo.
- Veinte productos en proceso comercial.
- Trece proyectos de diseño industrial incubados.
- Ciento cincuenta emprendedores vinculados.
- Seis empresas egresadas en el año 2006.

#### *Concurso de Ideas - Proyectos 2008*

Como todos los años, Em-Tec lanza un concurso de ideas-proyectos por el cual los emprendedores se inscriben para participar del proceso de preincubación. Este año, el concurso se inicia el próximo 14 de abril y se extenderá hasta el 15 de junio inclusive.

El concurso estará dirigido a emprendedores, estudiantes y profesionales que tengan ideas-proyectos de software, electrónica y/o diseño industrial.

Asimismo, se convocará a personas que no tengan una idea-proyecto, pero que por su capacidad emprendedora quieran vincularse a proyectos que desde Em-Tec se conformen.

La inscripción del concurso se realizará vía web en el sitio de la incubadora ([www.em-tec.com.ar](http://www.em-tec.com.ar)), donde se podrán bajar los formularios de inscripción, las bases del concurso, etcétera. Asimismo, se podrán contactar con la incubadora por mail ([concurso08@em-tec.com.ar](mailto:concurso08@em-tec.com.ar)).

Con éste es el sexto concurso que se realiza de ideas-proyectos. Es el mecanismo de ingreso a la incubadora que tienen los emprendedores. A partir de la inscripción en dicho concurso el emprendedor ingresa formalmente al proceso de preincubación y tiene derecho a recibir una serie de servicios de capacitación, tutorías técnicas, apoyo a la formulación de los planes de negocios, etcétera, todos en forma gratuita.

Em-Tec firma convenios de confidencialidad con los emprendedores al momento de su ingreso con el fin de resguardar los datos aportados en los proyectos.

Dichos proyectos, una vez formulados y finalizado el concurso, se envían a la evaluación que realiza el Comité de Evaluación y Selección de Proyectos. Este está formado por representantes de las universidades y organismos que auspician Em-Tec.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los concursos de ideas-proyectos de otros años:

- Estudios de viabilidad comercial de las ideas proyectos UCALP.
- Cinco concursos de ideas-proyectos.
- Inscripción de más de 240 ideas-proyectos.
- Participación de profesionales de diferentes disciplinas.
- Lanzamiento del Programa Diseño Industrial.
- Inscripción de 226 emprendedores y 72 postulantes.
- Se dictaron más de 218 horas de talleres de inducción.
- Más de 140 horas en formulación y planes de negocios, creatividad, etcétera, CESSI, SECYT, INTI, etcétera.

- Se realizaron más de 350 horas de tutoría grupal a los equipos de trabajo.

Por lo expuesto, solicito de los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Marcelo O. Fernández. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo A. Marconato. – Gustavo E. Serebrinsky. – José A. Vilariño.*

#### ANTECEDENTE

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo el VI Concurso de Ideas Proyectos que Em-Tec (Incubadora de Proyectos Tecnológicos) de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA) lanzará el 14 de abril de 2008.

*Marcelo O. Fernández. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo A. Marconato. – Gustavo E. Serebrinsky. – José A. Vilariño.*